

Puerto Montt, 23 de Septiembre de 2015.

Estimado Señor Apoderado(a):

Curso 7º A

PRESENTE.

Por intermedio de la presente le informamos que a partir de este año la firma notarial de los pagarés será de exclusiva responsabilidad del Apoderado, el cual expresará su valor arancel en Unidades de Fomento (U.F.) según lo establecido en la nueva Ley de la reforma Educacional. Para eso exponemos a Ud. el siguiente procedimiento:

1.- Para el proceso de matrícula año 2016, los alumnos afectos al pago de mensualidades, el apoderado debe firmar pagaré notarial como todos los años. En el caso que los padres no sean los apoderados debe justificarse legalmente y mediante documentación escrita dicha situación. No podrá realizar el trámite una persona distinta al Apoderado. Para la confección de los Pagaré del año 2016, se utilizará como base el documento firmado en el año 2015.

2.- Sólo si hay cambios de apoderados y/o domicilio Ud., deberá informar en:

2.1.- Oficina de Recaudación del Colegio, a contar de esta fecha hasta el 30 de Octubre del presente. El horario de atención es desde las 08.00 hasta las 12:30 hrs.

2.2.- También, podrá hacerlo en el siguiente correo: [salesianosapoderados@gmail.com](mailto:salesianosapoderados@gmail.com), indicando claramente en "asunto" Datos Pagaré 2016.

3.- Con fecha 09 de Noviembre de 2015, los Pagaré (2016), serán emitidos y estarán a su disposición en Secretaría del Colegio para su gestión personal. El Apoderado podrá legalizar el pagaré en cualquier notaría de la ciudad.

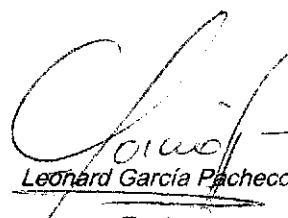
4.- El Pagaré Legalizado ante Notario deberá ser devuelto en secretaría del Colegio a más tardar el día 04 de Diciembre de 2015., documento requerido para el proceso de matrícula de su pupilo(a) año 2016.

5.- Le recordamos que:

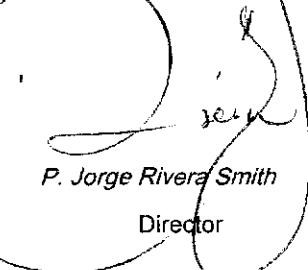
5.1.- La firma del pagaré no garantiza la matrícula de su alumno sobre todo, si su alumno tiene problema de disciplina y/o académico.

5.2.- Los alumnos prioritarios no firman pagaré y deben presentar su certificado de "alumnos prioritarios", desde el lunes 28 de septiembre al 02 de Octubre de 2015, en horarios de 14:30 hrs a 17:30 hrs, en la oficina de la Asistente social.

Sin otro motivo, le saluda cordialmente.

  
Leonard García Pacheco  
Rector



  
P. Jorge Rivera Smith  
Director